



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

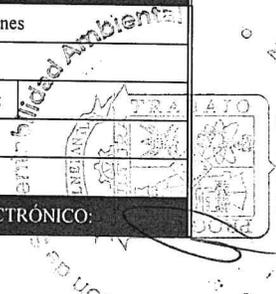
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Riego con agua tratada en áreas verdes municipales				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSA/22	
Se realiza el riego en areas verdes publicas como son jardines, parques, plazas y camellones para contribuir al desarrollo de las especies arboreas, arbustivas y la preservacion del medio ambiente del Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Articulo 8, 115 fraccion III, inciso g de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 122 y articulo 139, fracción II inciso a, de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de México. Articulo 8º fracciones I,II,XII y XVI Articulo 86 de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, Articulo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de Mexico. Articulo 24 y 25, fracciones I,IV,V y VI, 26, fracciones 111 Y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Norma tecnica Estatal Ambiental NTEA-18-ScMAGEM-RS-2027, Numerales 8,8.1,8.2,8.3,8.4.1, 8.5,8.5.1,8.5.2 y 12 Articulo 50,51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de Mexico y municipios, Articulo 94, 95 y 328, fracciones I,II y V,X, Articulos 336 fracciones I,II Y III y V, articulos 337 fraccion II, articulo 340 fraccion I. Articulo 461 fraccion XXIII, 463 fracion III y 471 del Reglamento interno de la Administracion publica municipal de Tlalnepantla de Baz. Articulo 18, fracciones XI, XII,XIII,XIV,XV,XVI,XVII,XVIII,XIX,XX,XXI,XXXII,XXXIII,XXXIV,LV,LVIII,LIX,LXIV,LXV,LXVI,LXXII. Articulos 19 fracciones V,IX. Articulo 29 fracciones XXIV,XXXII,XXXIII,XXXIV,XXXVI,XXXVII,XXXIX. Articulo 32 fraccion XIV y Articulos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional al cual le asignarán el número de reporte. atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realizara este servicio en las áreas verdes publicas que asi lo requieran para su conservación y mantenimiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. La o el solicitante podra levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vias de comunicacion	SI	NO	<p>Articulo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Dgital del Estado de Mexico y Municipios . Articulo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26, 111 delCodigo de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Articulo 50, 51 y 52 del Reglamento de Gobierno Digital del Estado de Mexico y Municipios. Articulo 42 fracciones I y II del Reglamento interno de l Administracion Publica Municipal de Tlalnepantla de Baz.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Telefonica al numero 55-53-66-44-50 de la Corrdinación de Atencion Ciudadana y Control de Gestion. • WhatsApp al numero 56-14-18-70-79 • Correo electronico: Atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx <p>En cualquiera que sea la opcion que se elija debera proporcionar las siguientes datos:</p> <p>a) Nombre complete</p> <p>b) Domicilio fisico o electronica para oir y recibir</p>				





notificaciones.									
c) Telefono del solicitante: y									
d) Ubicacion del sitio donde se requiere realizar el servicio.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la Coordinacion de Atencion Ciudadana y Control de Gestión a través de los siguientes medios:</p> <p>Via telefónica: Al numero: 55 5366 4450</p> <p>WhatsApp: Al numero: 56 1418 7079</p> <p>Via electrónica: Al correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx</p> <p>Una vez presentado su reporte le asignaran un numero de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición.</p> <p>2. La Coordinacion de Atención Ciudadana y Control de Gestión turna el reporte a la Dirección de Sustentabilidad Ambiental para su gestión.</p> <p>3. La Dirección de Sustentabilidad Ambiental recibe reporte, programa, ejecuta e informa a la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión una vez que fue atendido dicho reporte.</p> <p>4. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.</p>								
	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA								
		3 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> - Este servicio se limita en el periodo de temporada de lluvias (junio-septiembre); dando prioridad en camellones de avenidas locales y áreas verdes publicas municipales - El servicio se proporciona cuando el ciudadano realiza su solicitud via telefónica se programara y asignara numero de reporte, el cual puede suprimirse al presentarse una precipitación pluvial considerable 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Sustentabilidad Ambiental				Área de Parques y Jardines					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Mitzi Alicia Anda Rubalcava					
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza Dr. Gustavo Baz.		NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:		MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz					
C.P.: 54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y guardias de 9:00 a 13:00 horas.							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	





55	55 5362 0160		No Aplica	oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando puedo solicitar el riego de un área verde?				
RESPUESTA:	Una vez cada 2 meses o condición climática				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El riego solo se efectua con agua tratada?				
RESPUESTA:	Sí para contribuir con el cuidado y aprovechamiento del agua				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Si Se puede hacer a través del correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 <p>LIC. OSCAR MEDINA NIETO COORDINADOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL</p>	 <p>MTRA. MITZI ALICIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / enero / 2025.</p>
--	--	--